

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO OFICINA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Radicado No. 116462 / MDN-CGFM-ESDEGUE-DIESG-OFPLE-29-10

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2017

Señor Brigadier General JOSÉ WILSON ALZATE GOMEZ Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "Gr. Rafael Reyes Prieto" Bogotá D.C.

Asunto: Efectuar Control y seguimiento a los riesgos del SIG del tercer trimestre 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Acción 2017 del proceso Mejora Continua, me permito presentar el Informe de verificación selectiva a los riesgos correspondientes al tercer trimestre 2017, formulados por los procesos de la Escuela Superior de Guerra "Gr. Rafael Reyes Prieto", lo anterior a fin de establecer los correctivos necesarios de la siguiente manera así:

			II II	ITRIMESTRE	
Proceso	Cantidad de Riesgos	Cumplimiento Actividad de Control	Cumplimiento Monitoreo A Tiempo	Total Cumplimiento En %	Observaciones
E01	5	5	1	73%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
E02	4	4	1	75%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
E03	3	3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 -	PC 1020	78%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
M01	4	0	4	67%	Tomar acción para mitigar los riesgos en alerta.
M02	3	3	0	67%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
M03	3	3	0	67%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
A01	4	4	4	100%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
A02	3	2	Ox 1 Lucia	67%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
A03	5	5	0	67%	Se Recomienda el Cumplimiento de Actividad Monitoreo en los tiempos establecidos (Tardío).
A04	3	3	3	100%	Cumplimiento de Actividad y Monitoreo.
A05	2	2	2	100%	Cumplimiento de Actividad y Monitoreo.
S01	3	3	3	100%	Cumplimiento de Actividad y Monitoreo.
S02	4	3	3	83%	Presenta actividades pendientes y tareas vencidas en e plan de acción.



Se realizó seguimiento aleatorio y se dan las siguientes novedades en la plataforma Suite Visión Empresarial riesgos con cargue de documentación soporte después de la fecha planificada cumplimiento del último monitoreo "tardío" así:

1. Proceso: E01

Nombre: Desconocimiento de la normatividad (interna y externa) vigente, de acuerdo con el área funcional.

Nombre: Que la información sobre la Escuela Superior de Guerra y su gestión institucional, no garantice su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Nombre: Que la orientación estratégica como Institución de Educación Superior no sea pertinente y que su control no sea efectivo.

Nombre: Vencimiento de los términos legales en la atención de PQRS.

2. Proceso: E02 monitoreo vencidos y tardío de los riesgos:

Nombre: Manejo indebido de la información institucional de interés público, que se difunda a través de los diferentes canales y medios de comunicación.

Se recomienda al proceso E02 tomar acción correctiva para mitigar los riesgos debido a que para el próximo monitoreo se encuentran vencidos todos los riesgos.

3. Proceso: E03

Nombre: Desviación de poder en las decisiones institucionales.

Se recomienda al proceso E03 tomar acción correctiva para mitigar los riesgos a través de las actividades planificadas en el plan de acción debido a que se encuentra en alerta.

4. Proceso: M01

Nombre: Que se atente contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos (CORRUPCION).

Nombre: Incumplir la rigurosidad normativa y procedimental para seleccionar, matricular y graduar estudiantes de los programas académicos (CORRUPCIÓN).

Nombre: Que la orientación estratégica como Institución de Educación Superior no sea pertinente y su control no sea eficaz. (GESTION - ESTRATEGICO).

Nombre: Que los programas y cursos no respondan a las dinámicas políticas, militares y sociales del país.



Se recomienda al proceso M01 tomar acción correctiva para mitigar los riesgos a través de las actividades planificadas en el plan de acción debido a que se encuentra en alerta los riesgos anteriormente mencionados.

5. Proceso: M02

Nombre: Incapacidad de los docentes investigadores para desarrollar los procesos de investigación y para tener un nivel adecuado de producción científica.

Nombre: Falta de un ambiente de investigación en el quehacer formativo y la difusión de los resultados de la investigación profesional.

Nombre: Que falte posicionamiento de la Escuela en la Investigación. (GESTION-IMAGEN).

6. Proceso: M03

Nombre: Incumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones y/o plazos.

Nombre: Que la información sobre la Escuela Superior de Guerra y su gestión institucional, no garantice su confidencialidad, integridad y disponibilidad (CORRUPCION).

Nombre: Falta de control de la estrategia de extensión, proyección social y graduados.

Se recomienda al proceso M03 tomar acción correctiva para mitigar los riesgos a través de las actividades planificadas en el plan de acción debido a que se encuentra en alerta los dos últimos riesgos anteriormente mencionados.

7. Proceso: A02

Nombre: Atentado con artefactos explosivos.

Nombre: Infiltración y/o penetración en la ESDEGUE.

Nombre: Que la información sobre la Escuela Superior de Guerra y su gestión institucional, no garantice su confidencialidad, integridad y disponibilidad (CORRUPCION).

Se recomienda al proceso A02 tomar acción correctiva para mitigar los riesgos debido a que para el próximo monitoreo se encuentran vencidos todos los riesgos.

8. Proceso: A03

Nombre: Que se acepten dádivas y exista tráfico de influencias. (CORRUPCION).

Nombre: Emitir estados financieros que no reflejen la realidad de la entidad.

Nombre: Falta de disponibilidad de recursos administrativos y logísticos que requieren las dependencias de la ESDEGUE.



Nombre: Pérdida o daño de los bienes de propiedad o en administración de la Escuela Superior de Guerra.

Nombre: Que se atente contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos (CORRUPCION).

Recomendaciones:

- Coordinar con el Comando General de las Fuerzas Militares, la estructuración de los riesgos en la Suite Visión Empresarial, pues se observa que no se distingue a que riesgo pertenece o mitiga cada una de las acciones establecidas, estas se encuentran en un solo tablero de la SVE.
- Coordinar, revisar y ajustar con los procesos de la Esdegue, la formulación (identificación de riesgos, análisis de riesgos, valoración de riesgos y manejo) y el cargue de los mapas de riesgos en la Suite Visión Empresarial de ser ejecutados en la vigencia 2017.
- Por ser los riesgos insumos del Plan de Acción, es importante coordinar y trabajar en forma paralela desde el mes de octubre de 2017, la estructuración de los Planes de Acción, vs. los ajustes de los riesgos para la vigencia 2018, (de todos los procesos de la Esdegue), lo anterior con el fin de que las acciones apunten a mitigar los riesgos y dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011 artículos 73 y 74.
- Se recomienda a los siguientes dueños de procesos que los riesgos y las actividades pendientes, tareas vencidas en el plan de acción; realicen estricto cumplimiento en las fechas establecidas y el cargue de los documentos en las fechas planificadas.

Respétuosamente.

Coronel. ROLANDO PERAZA TRASLAVIÑA Jefe Oficina Planeación Estratégica

Elaboro: FELIPE ANDRÉS RIVERA VARÓN Profesional Defensa Sistema Integrado de Gestión





